

Juderías de la provincia de Granada

El hecho de que los judíos del reino nazarí se dedicaran fundamentalmente a ser intermediarios en el comercio entre los granadinos y los genoveses explica la distribución y concentración de la población judía a finales del siglo XV. Los judíos se concentraban en la capital y en los dos grandes

puertos del reino (Málaga, Almería y sus alrededores). En las Alpujarras debía haber una población judía de cierta importancia ligada a la artesanía y comercio de la seda. El interior del reino, si exceptuamos las ciudades de Guadix y Baza, debió tener una escasa o nula población judía: care-

mos de datos seguros sobre judíos para Alhama, Loja, Huéscar y otras poblaciones. M.A. Ladero opina que el interior del reino carecía de interés para sus actividades económicas y, además, influían negativamente las dificultades y peligros que suponía la cercanía de la frontera.

GUADIX

DESPUÉS DE GRANADA, LA JUDERÍA DE GUADIX ES LA MEJOR DOCUMENTADA

En la segunda mitad del siglo XI debía haber una comunidad judía importante y bien organizada, como se desprende de las cuestiones legales (she'elot) que dicha comunidad planteaba a sabios rabinos de la época, como Isaac Alfasi. En Guadix celebró el poeta Yehudah ha-Leví la fiesta de Purim [la fiesta que conmemora la salvación de los judíos por mediación de la reina Ester]. Lo sabemos por un poema suyo. Estando en Guadix, al llegar la fiesta de Purim, recibió un escrito de sus amigos Yitzhaq ibn Ezra y Yehudah ibn Gayyat, junto con un regalo (dos peces grandes rodeados de otros pequeños). Yehudah ha-Leví acusó recibo del regalo con una poesía jocosa en la que pone en boca de los peces un discurso.

LOS DATOS MÁS ABUNDANTES provienen de documentos de la conquista castellana (finales del siglo XV), publicados y estudiados por Carlos Asenjo Sedano. Según este autor, la judería estaba en el mismo corazón de la ciudad, dentro de la medina, “desde la Bib Granada a la Bib Baçamarín, y cuyo núcleo más importante se situaba en lo que hoy es el barrio de Santa María... prácticamente la sinagoga y la mezquita [aljama] eran vecinas, y sus respectivas entradas se daban cara, a muy poca distancia, en la misma calle Mayor”. La sinagoga fue destinada por los cristianos a Hospital Real. El cementerio, lo que resulta extraño y contrario a las estrictas normas de pureza del judaísmo, estaba dentro de la medina, en unos huertos detrás de la sinagoga. En cuanto a la tipología del barrio, proliferaba el régimen de corrales para el acceso a la vivienda.

DESDE ANTIGUO los judíos de Guadix se dedicaron a la manufactura de la seda y a su comercio. Tras la conquista, algunos ayudaron a los cristianos en las tareas de reparto de las propiedades, pues conocían bien las propiedades urbanas y rústicas y dominaban el árabe. Conocemos algunos de los nombres y profesiones de los judíos accitanos (platero, rabino, trujamán,...) por los documentos del archivo municipal de Guadix.

MENCIONADOS EN LAS CAPITULACIONES de 1489, el conato de revuelta de 1490 en Guadix, Baza, Almuñecar, etc. dejó sin validez esas cláusulas y los judíos, junto a los musulmanes, van a ser obligados a abandonar la ciudad y sus arrables. Como ya he mencionado anteriormente, el rey hace una excepción: se debe respetar las propiedades de los familiares de Symuel Abebetaha, intérprete de árabe del rey.

EN EL MARQUESADO del Cenete tenemos noticias de judíos que arrendaban los impuestos del señorío de los Mendoza y que se hicieron con las propiedades de aquellos musulmanes que huyeron tras descubrirse la rebelión de 1490. En un documento de 1490-1492 conservado en el Archivo Histórico Nacional (Osuna, leg. 1893-2), los musulmanes vasallos del Cardenal don Pedro González de Mendoza suplican a su señor que les deje volver a ocupar sus haciendas, se quejan de los abusos de los arrendadores judíos y piden que ponga a los judíos a su servicio en el lugar que, según costumbre, les corresponde. Se le recuerda, en especial, la necesidad de que los judíos lleven señales distintivas. ■



LA ALPUJARRA

Las informaciones sobre los judíos de la zona alpujarreña tienen un carácter diferente: nos hablan del fantasma del criptojudasmo, de los intentos de las autoridades cristianas de evitar el establecimiento de cristianos nuevos de origen judío, quienes allí tendrían más posibilidades de realizar las prácticas y ritos judaicos sin ser observados. Sabemos que los judíos de la Alpujarra se dedicaban, como los anteriores, a la manufactura de la seda. Algunos de ellos se embarcaron en Almería y pagaron por sacar sus manufacturas. Otros judíos, no sabemos el número, se convirtieron al cristianismo. Ya como cristianos estuvieron al servicio de las autoridades cristianas, por ejemplo el conde de Tendilla y el arzobispo Hernando de Talavera.

El primer intento de cerrar la Alpujarra a los judeoconversos es una célula real de 28 de agosto de 1508. No se puso en práctica por las presiones y protestas del conde de Tendilla, para el que los judeoconversos propor-

cionaban una excelente red de información. Los judeoconversos eran, según sus palabras, unos eficaces colaboradores en asuntos vitales para esas tierras, en especial la cuestión fiscal.

Una nueva célula real, de 12 de mayo de 1511, vuelve a prohibir a los judeoconversos vivir en las Alpujarras (Archivo Municipal de Granada Leg. 1862). Ningún cristiano nuevo de judío podrá instalarse en la zona y los que ya viven allí tienen un plazo de cien días para abandonarla.

En cuanto a las leyendas o tradiciones familiares de los judíos marroquíes de origen granadino, Pedro Antonio de Alarcón, hacia 1860, pudo conocer algunas de ellas de boca de “sabios hebreos que hablaban nuestra lengua”, y las recogió en su *Diario de un testigo de la guerra de África*. También las recuerda en el libro de su viaje por las Alpujarras (*La Alpujarra. Sesenta leguas a caballo precedidas de seis en diligencia*). ■

BAZA

Se ha supuesto que Baza tendría una comunidad judía ya en el siglo XI que, al igual que la de Guadix, se dedicaría a la manufactura y comercio de la seda. De esa época son unos baños de reducidas dimensiones descubiertos por Gómez Moreno a finales del siglo XIX en el barrio de Santiago y que denominó “baños de la Judería”.

En un trabajo reciente, J. Castillo Fernández pone en duda la ubicación tradicional de la judería bastetana. Según la documentación archivística existente, la judería no habría estado en la collación de Santiago sino en la de San Juan, donde la documentación del siglo XVI menciona una calle de la Judería que no sería otra que la actual calle del Cáliz. Recuerda este autor que el judío Cano, el único judío que cita expresamente el Libro del Repartimiento de Baza tenía una tienda cerca de la plaza de San Juan. ■



Vista de los Baños Árabes de la Judería de Baza. (Foto: Paco Ayala).

COSTA GRANADINA

Los comerciantes judíos asentados en las localidades de la costa trabajaban en estrecha colaboración con comerciantes extranjeros, bien genoveses, bien norteafricanos. Los datos disponibles, como en los casos anteriores, son de finales del siglo XV.

En el libro del Repartimiento de Almuñecar se mencionan ocho judíos propietarios de tierras. Destaca el judío Abenhini, que tiene importantes propiedades rústicas, posee una espléndida huerta y casas en el recinto urbano. La judería se localizaba en lo que, después de la conquista, fue la collación de Santiago. Probablemente, la

población judía de Almuñecar fue más numerosa de lo que la documentación disponible muestra. Algunos se convirtieron y siguieron viviendo en Almuñecar, como un tal Francisco Abenhini. “No cabe duda que sus conocimientos del alfoz sexitano le permitieron poner en contacto a los nuevos ocupantes cristianos de Almuñecar con los moros de sus alquerías, siguiendo una práctica que le era ya habitual en épocas pasadas” (A. Malpica).

Para los judíos de Motril tenemos los documentos del Archivo de los condes de Bornos (Archivo Histórico Nacional, Sección Diversos). Según esta docu-

mentación, el secretario Francisco Ramírez de Madrid, fundador de la casa de Bornos, compró una notable cantidad de propiedades, sobre todo en Motril, en los meses de junio-julio de 1492. En esos meses los judíos trataban de desprenderse de sus propiedades urbanas (casas y tiendas) y rústicas (viñas, moreras, caña dulce...). La urgencia de los judíos, cerca ya el plazo dado por el decreto de expulsión, fue aprovechado por gentes como Francisco Ramírez de Madrid para acumular propiedades a buen precio. Conocemos los nombres de algunos vecinos judíos de Motril. La judería estaría por la zona de la Rambla. ■